



La decisión se ha adoptado en el Consejo de Administración del Instituto

El IDAE destina 181 millones a las primeras convocatorias para financiar proyectos renovables innovadores en siete comunidades autónomas

- Las convocatorias, acordadas con los Gobiernos regionales, apoyarán proyectos de generación eléctrica y térmica en Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia
- Próximamente, el IDAE aprobará el resto de convocatorias, hasta completar el presupuesto inicial del paquete de apoyo público a proyectos renovables, dotado con 316 millones de euros. Este podrá ser complementado con los fondos europeos para la recuperación
- Estas primeras convocatorias movilizarán una inversión privada adicional de unos 551 millones, generando empleo local, y eliminarán más 712.000 toneladas equivalentes de CO₂ al año

10 de septiembre de 2020- El Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado las primeras convocatorias del paquete, dotado inicialmente con 316 millones de apoyo público, para financiar proyectos innovadores de tecnologías renovables. Estas primeras convocatorias, acordadas con las comunidades autónomas, asignarán más de 181 millones de euros para apoyar iniciativas en siete regiones –Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia–, lo que movilizará una inversión privada adicional de unos 551 millones, generando empleo local; y eliminará más 712.000 toneladas equivalentes de CO₂ al año (t eq CO₂/año), contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Esta paquete dirigido a renovables se complementa con otras dos líneas de apoyo público activadas por MITECO y coordinadas por IDAE, el Plan de Rehabilitación



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Energética (PREE) y la segunda convocatoria del programa de incentivo a la movilidad alternativa y sostenible MOVES. En total, un conjunto de ayudas dotado con más 700 millones, alineado con las dos principales líneas señaladas por la Unión Europea (UE) para activar la recuperación de la economía frente al COVID-19, la transición energética y la digitalización.

Las ayudas a las renovables aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto, y que se publicarán próximamente en el Boletín Oficial del Estado, se dividen en dos grupos:

- Ayudas para la instalación de generación de energía eléctrica con fuentes renovables, que apoya proyectos fotovoltaicos, eólicos, de biomasa o gases renovables, incluyendo iniciativas de hidrógeno renovable y autoconsumo, entre otras.
- Ayudas para la construcción de instalaciones que generen energía térmica a partir de fuentes renovables, que impulsa proyectos con tecnologías como la geotermia, la energía solar térmica, la aerotermia o la biomasa. Se financiarán proyectos, incluyendo aplicaciones innovadoras, que permitirán a las empresas reducir costes energéticos y emisiones de CO2 y reforzar su competitividad.

Entre otros sectores, las ayudas favorecerán la penetración de energías renovables térmicas y eléctricas en el sector agroalimentario y sus industrias conexas. Los sectores industrial y de servicio son otros segmentos que pueden beneficiarse de este paquete.

En esta primera convocatoria, la generación eléctrica renovable contará con unos 80,2 millones de euros en apoyos; y la línea que financia instalaciones térmicas sumará casi 101 millones.

El reparto de estas primeras convocatorias, acordado con las respectivas comunidades autónomas y de acuerdo con la disponibilidad actual de partidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en cada autonomía, se concreta de la siguiente manera: 124,3 millones de euros en Andalucía; 10 millones de

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

euros en el Principado de Asturias; 8,13 millones en Castilla-La Mancha; 10 millones en Cataluña; 16,7 millones en Extremadura; 8,2 millones en la Comunidad de Madrid; y 3,75 millones en Murcia.

El IDAE continuará trabajando con las regiones para aprobar, lo antes posible, el resto de convocatorias hasta completar la dotación inicial del paquete de ayudas, de 316 millones de euros. Además, esta línea podrá ser complementada con los fondos previstos por la Unión Europea para la reactivación económica frente al COVID-19.

ACTIVACIÓN DE INVERSIONES

Se prevé que, en conjunto, estas primeras convocatorias movilicen más 551 millones de euros en inversiones asociadas a proyectos que, además de suponer un impulso para la reactivación económica, contribuirán a la diversificación de las fuentes de energía primaria, a la reducción de la dependencia energética y evitarán la emisión de 712.000 t eq CO₂/año, en línea con los objetivos marcados por el Plan Nacional Integral de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Por tecnologías, y de acuerdo con el reparto inicial acordado con las autonomías, estas primeras convocatorias distribuirá 65,7 millones para proyectos fotovoltaicos; 30,9 para solar térmica; 35,7 millones para biomasa; 22 millones para gases renovables; 13 millones para geotermia e hidrotermia; 5,7 para aerotermia; 4,1 para hidráulica; 2,8 para eólica; y 750.000 euros para redes de calor.

En total, se estima un aumento de capacidad de 344,2 megavatios (MW) en proyectos renovables de generación eléctrica, y 483 MW en iniciativas de generación térmica.

CRITERIOS DE TRANSICIÓN JUSTA Y RETO DEMOGRÁFICO

Las convocatorias de ayudas definirán las tipologías de tecnología específicas elegibles, adaptadas a las necesidades de cada región y acordados con sus autoridades. A la hora de valorar los proyectos, y también con en concierto con las regiones, se establecen criterios vinculados a la transición justa, el reto

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

demográfico, innovación, apuesta por la eficiencia, lucha contra la pobreza energética, impulso a sectores industriales estratégicos de la región o apoyo a la participación ciudadana en el sistema energético.

Las ayudas se resolverán por concurrencia competitiva entre las solicitudes presentadas, por lo que los importes destinados finalmente a cada una de las tecnologías dependerá del resultado de dicha concurrencia, reasignando los potenciales presupuestos sobrantes entre las distintas tecnologías.

Podrán presentarse a las convocatorias personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que vayan a realizar un proyecto acorde con estas especificaciones. También podrán solicitar subvenciones comunidades de bienes, comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y otras agrupaciones que puedan llevar a cabo la actuación de la ayuda.

El programa será cofinanciado por Fondos de la Unión Europea, como el Fondo FEDER, y podrá ser reforzado con otros instrumentos europeos dirigidos a impulsar la recuperación económica.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95